



**INFORME DE COMISARIO**  
**SIMBATRANS S.A.**  
**RUC: 1792820243001**  
**EJERCICIO 2018**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a consideración del pleno, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2018

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Para el presente año, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

Declaro expresamente que durante el tiempo que efectué mi labor, recibí todas las facilidades por parte de la administración y el personal contable de la compañía, respetando el derecho ilimitado de inspección y vigilancia establecida en el artículo 274 de la ley de compañías.

Certifico que, hasta la fecha, no me ha llegado a mi conocimiento, peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de la compañía, ni cualquier tipo de propuesta de remoción de los mismos. En atención a lo dispuesto en el artículo 214 de la ley de compañías.

**ASPECTOS LEGALES, LABORALES Y TRIBUTARIOS**

La empresa se encuentra al día con los entes reguladores en aspectos tributarios, laborales, municipales, legales y demás que estable la ley.

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2018 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica e idioma castellano, cumpliendo con las normas establecidas

**OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ADMINISTACION DE LA EMPRESA**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SIMBATRANS S.A al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Recibí de los administradores la información requerida, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, referente a temas tributarios, laborales, legales, societarios al 31 de diciembre del 2018

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la empresa.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administradores de la compañía, en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

#### **RECOMENDACIÓN**

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente

**Ing. Wilmer Leonel González**  
**COMISARIO**